

nombrar, previo cese en su actual destino, a don Miguel Angel Lasheras Merino, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA01361, como Vocal asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 29 de abril de 1987.-P. D., (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**11636** *ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se nombra a don José María Pérez Blanco como Subdirector general de Planificación Sectorial, nivel 30, en la Dirección General de Planificación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Planificación, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José María Pérez Blanco, funcionario de la Escala de Estadísticos de AISS, a extinguir, con número de Registro de Personal T06PG02A0113, como Subdirector general de Planificación Sectorial, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15, uno, c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 29 de abril de 1987.-P. D., (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11637** *ORDEN de 30 de abril de 1987 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Porta Monedero -A01PG003593-, como Subdirector general de Informes y Coordinación de la Secretaría General Técnica.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1986, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Porta Monedero -A01PG003593-, como Subdirector general de Informes y Coordinación de la Secretaría General Técnica de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11638** *ORDEN de 5 de mayo de 1987 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados entre Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Por Orden de 16 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se resolvía con carácter provisional el concurso de traslados de Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, convocado por Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la base decimoquinta de dicha Orden de convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Eleva a definitiva la referida resolución provisional. Segundo.-Los Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada, en la Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, número 34, planta quinta, 28014 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo contemplado en el último apartado de esta Orden.

Tercero.-Dar publicidad, según anexo, a efectos de información, a los destinos definitivos y expectativa, obtenidos respectivamente, por los Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, del mismo nivel, que han participado en los concursos de traslados convocados por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Consejería de Educación de la Junta de Galicia, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las relaciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 33 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Relación de Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Cataluña

#### Profesores de Entrada

Procedimientos de Ilustración del Libro:

Ojeda Vargas, Angel Manuel. Barcelona.

Derecho Usual:

Oliveras Aixut, Lluís. Badalona.

Modelado y Vaciado:

Vall Martínez, Albert. Tárrega.

Fité Exojo, Alexandre. Barcelona.

Matemáticas:

Sanahuja Ribó, Ramón. Barcelona.

Penina Casallo, Fernando, Badalona.

Historia del Arte:

Bracons Clapes, Josep. Barcelona.

Bonet Julve, Pilar. Badalona.

Dibujo Lineal:

Bas Avella, Ramón. Barcelona.

Alcayde Egea, Rafael. Barcelona.

Ruiz Castrillo, M. Isabel. Badalona.

Dibujo Artístico:

Ruano Roldán, Manuel. Barcelona.

Muxart Ageil, Paulina. Badalona.

#### Maestros de Taller

Decoración:

Arboix Miquel, Lidia. Vic.

Forja Artística:

Balcells Juliá, Josep María. Barcelona.

**Talla de Piedra y Madera:**

Cera Davins, Lluís. Barcelona.

**Cerámica Artística:**

Altet Cirbau, Montserrat. Barcelona.

*Ayudantes de Taller***Tipografía:**

Güell Vidal, Josep María. Barcelona.

**Encuadernación:**

Teres Suárez, Ramón. Barcelona.

Climente Vergés, Lluís. Barcelona.

**Relación de Profesores de Término y Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Galicia***Profesores de Término***Modelado y Vaciado:**

García Agra, Laura. La Coruña.

**Dibujo Artístico:**

Huete Vales, Angel. Santiago.

*Profesores de Entrada***Historia del Arte:**

Carpintero Troncoso, Elena. La Coruña.

**Relación de Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Andalucía***Profesores de Término***Dibujo Artístico:**

Mañero Gutiérrez, Alberto. Sevilla.

**Historia del Arte:**

Martínez Justicia, María Josefa. Almería.

**Modelado y Vaciado:**

Morente Luque, Juan. Baeza (Jaén).

*Profesores de Entrada***Dibujo Artístico:**

Rodríguez Portero, Rafael. Córdoba.

Camprubí Tudela, Antonio. Ubeda (Jaén).

Pandelet Fernández de Santaella, Jaime. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Salido Mendoza, Francisco. Córdoba.

Ocaña Romero, Rafael. Granada.

Villagrasa Romero, Rubén. Jaén.

Pérez Andrés, Montserrat. Cádiz.

Nalde de Navacerrada, Nélida. Guadix (Granada).

Expósito Argón, Jesús. Huelva.

Sanjuán Milla, María Isabel. Huéscar (Granada).

Ramírez Pérez, Violeta. Almería.

**Dibujo Lineal:**

Ortega Núñez, Manuel. Sevilla.

Tirado Gómez, Francisco. Málaga.

Sánchez Martínez-Conde, Eugenio. Cádiz.

Rodríguez Pérez, María Dolores. Córdoba.

Villanueva Pleguezuelo, Eusebio. Almería.

Poza Barbero, Pedro Manuel. Huelva.

**Historia del Arte:**

Orozco Rodríguez, Eva María. Granada.

Tinoco Saavedra, Manuel. Almería.

Alvarez Cruz, Joaquín. Huelva.

Martínez Justicia, María Josefa. Málaga.

Rodríguez López, María Josefa. Algeciras (Cádiz).

**Modelado y Vaciado:**

Medina García, Josefa. Sevilla.

García Delgado, Miguel. Sevilla.

**Matemáticas:**

Sancho Royo, Alejandro. Granada.

Banqueri Abad, María del Mar. Córdoba.

Martín Ruiz, Jorge. Málaga.

Rus López, Antonio. Baeza (Jaén).

**Derecho Usual:**

Mediano Montón, Carmen. Jaén.

*Maestros de Taller***Grabado:**

García de Lomas Arias de Reina, José María. Granada.

**Ebanistería Artística:**

García Gómez, Antonio. Huelva.

**Cerámica Artística:**

Puche Burgos, Yolanda. Motril (Granada).

López Sánchez, Carmen. Huelva.

**Decoración:**

Marín Martínez, Mariana Isabel. Sevilla.

González Rubio, Manuel. Huelva.

*Ayudantes de Taller***Cerámica Artística:**

López Muñoz, Pilar. Granada.

*Profesores de Entrada en expectativa de destino***Dibujo Artístico:**

Huguet Pretel, Juan Antonio.

**Historia del Arte:**

Villafranca Jiménez, María del Mar.

**Relación de Profesores de Término, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Canarias***Profesores de Término***Modelado y Vaciado:**

González de la Cruz, Eladio. Santa Cruz de Tenerife.

*Profesores de Entrada***Derecho Usual:**

Martínez Macías, Josefa Antonia. Las Palmas de Gran Canaria.

**Dibujo Artístico:**

Bruño Domench, Vicente. Las Palmas de Gran Canaria.

Macías González, Lidia Esther. Las Palmas de Gran Canaria.

Perdomo Aparicio, Margarita. Arrecife de Lanzarote.

**Dibujo Lineal:**

Tosco Castilla, Milagro. Santa Cruz de Tenerife.

Hernández Afonso, José Manuel. Las Palmas de Gran Canaria.

Perdomo Aparicio, Nicasio Manuel. Arrecife de Lanzarote.

*Maestros de Taller***Cerámica Artística:**

Ramírez Rodríguez, Ana María. Las Palmas de Gran Canaria.

**Delineación:**

Cancio Rodríguez, María Elsa. Arrecife de Lanzarote.

**Vaciado y Moldeado:**

Del Pino de León, Asteria. Las Palmas de Gran Canaria.

**Relación de Profesores de Término, Profesoras de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma Valenciana**

*Profesores de Término*

Dibujo Artístico:  
Giménez de Haro, Jaime. Castellón.  
Historia del Arte:  
Alvarez Landete, María Luisa. Valencia.  
Dibujo Lineal:  
Corbí Cabrera, Eduardo. Alcoy (Alicante).

*Profesores de Entrada*

Dibujo Artístico:  
Aracil Pérez, Francisco. Valencia.  
Romero Gómez, José. Valencia.  
Campos Peirat, Alain. Castellón.  
Antolí Sancho, Manuel Rafael. Alcoy (Alicante).  
Albero Molla, Inés. Alcoy (Alicante).  
Castañer Payá, Juan. Alcoy (Alicante).  
Dibujo Lineal:  
Raga Llucma, Rafael. Castellón.  
Martínez Andréu, José Enrique. Orihuela (Alicante).

Historia del Arte:  
Soldevilla Liaño, María Rosa. Valencia.  
Siles González, María Luisa. Castellón.

Matemáticas:  
Olcina Ferrándiz, Vicente. Valencia.

*Maestros de Taller*

Ebanistería:  
Nieto Hernández, José Andrés. Valencia.  
Fotografía Artística:  
Algarra Martí, Enrique. Valencia.  
Vidal Maroto, Luis Manuel. Orihuela (Alicante).  
Vidrieras Artísticas:  
Pertegaz Segarra, José Ignacio. Valencia.  
Decoración:  
Pascual Tamarit, Jaime. Valencia.  
Textiles Artísticos:  
Gisbert Peidro, Carmen. Alcoy (Alicante).  
Gomar López, Mario. Alcoy (Alicante).

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**11639** *ORDEN de 9 de abril de 1987 por la que se clasifica como funcionaria de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la extinguida AISS, en situación de excedencia voluntaria, a doña María del Carmen de la Mora Manjón.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública respecto a la clasificación de doña María del Carmen de la Mora Manjón como funcionaria de carrera de la extinguida AISS, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar a doña María del Carmen de la Mora Manjón, número de Registro de Personal 5169171702 A6033, como funcionaria de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la extinguida AISS, con referencia al 1 de julio de 1977 y en la situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 9 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

**11640** *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de enero de 1987 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Los funcionarios que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Galicia serán declarados en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, prevista en el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17), por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios de la Administración del Estado.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.